



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



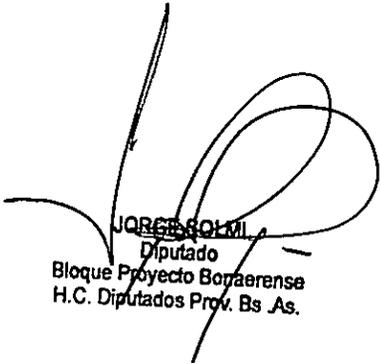
## SOLICITUD DE INFORMES

### LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### RESUELVE:

Dirigirse al Sr. Ministro de Asuntos Agrarios, para que remita la información que a continuación se solicita relativa a la cantidad de hectáreas bonaerenses inundadas:

- a) Indique cuales son las agencias, dependencias u organismos que han realizado el relevamiento sobre las zonas de la provincia anegadas por el agua.
- b) Cuales son las técnicas de medición hidrológicas utilizadas por los entes mencionados anteriormente que arrojan un resultado de 4 millones de hectáreas inundadas.
- c) En función de tales datos, informe la cantidad de productores agropecuarios afectados por el agua.
- d) Indique cuales son las medidas a implementar, desde el Ministerio de Asuntos Agrarios, para mitigar los efectos producidos por las inundaciones.
- e) Explique donde radica la diferencia entre la cantidad de hectáreas anegadas por el agua que indican los informes técnicos del Ministerio y la cantidad de hectáreas inundadas que resultan de los informes de las entidades agropecuarias.

  
JORGE SOLMI  
Diputado  
Bloque Proyecto Bonaerense  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

Las recientes lluvias caídas en la provincia de Buenos Aires, durante los últimos días de Octubre de 2012, han deteriorado la situación de las zonas bonaerenses ya inundadas durante las lluvias de Agosto y empeorado la situación de las regiones estructuralmente afectadas por el exceso de agua.

Para atender las urgencias y apremios que el agua acarrea, se necesita un diagnostico claro de cuanto es el territorio afectado, quienes son los sujetos implicados y como se implementaran las medidas de asistencia para atenuar las consecuencias del exceso de agua en campos y chacras.

Por consiguiente, con el presente proyecto solicitamos información específica al Sr. Ministro de Asuntos Agrarios de la Provincia de Buenos Aires con la intención de obtener datos fehacientes acerca de la afectación real de las inundaciones dada la emergencia hídrica, como lo es el actual flagelo que azota a innumerables productores agropecuarios de nuestra provincia, a sus ciudadanos, a su producción y a su infraestructura.

Como miembros del poder legislativo del estado provincial, no podremos contener los pesares y penurias que genera el avance del agua en las vidas de las miles de familias afectadas, pero es nuestra obligación observar las herramientas que nos permitan asistir en forma inmediata a los damnificados, desde la esfera estatal, poniendo en funcionamiento los instrumentos legales existentes.

Es por todo lo expuesto que les solicito a los Srs. Legisladores, me acompañen en la aprobación de la presente iniciativa legislativa.

JORGE SOLMI  
Diputado  
Bloque Proyecto Bonaerense  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.